

Bogotá D.C., junio 16 de 2025

Arquitecta
MARÍA PATRICIA DE LA ESPRIELLA CARRIAZO
Supervisora del contrato
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
mdelaespriella@defensoria.gov.co
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO INTEADMINISTRATIVO 1788-2023 “ADELANTAR LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES PRIORIZADOS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, CON EL FIN DE SATISFACER NECESIDADES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL.”

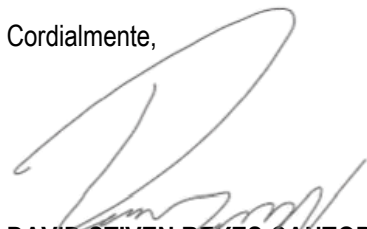
ASUNTO: Remisión informe final contrato de obra EIC-IP-062-2024 - Atención de observaciones detalles acabados.

Respetada Arq. De la Espriella

En ocasión a la ejecución del contrato interadministrativo No. 1788-2023, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas; desde la Dirección Técnica de Proyectos de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca se remite el informe final del contrato derivado de obra No. EIC-IP-062-2024, mediante el cual se hace la atención de las observaciones realizadas en visita técnica del 04 de junio de 2025.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,



DAVID STIVEN REYES CANTOR
Coordinador Dirección Técnica y de Proyectos
Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca

	NOMBRE	CARGO
Aprobó	N.A.	N.A.
Proyectó	MARÍA PAULA MÁSMELA MAHECHA	Contratista

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento y los antecedentes del mismo, el cual se encuentra ajustado a los reglamentos internos de la empresa inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca y a la ley, por lo que se presenta para firma.



INFORME DE OBRA – SUBSANACIÓN DE DETALLES DE ACABADOS

FECHA: 13 de junio de 2025
OBRA EIC-IP-062-2024

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia de la atención y subsanación de los detalles de acabados identificados y notificados durante la visita técnica realizada el día **04 de junio de 2025**, en el marco del seguimiento técnico al contrato de obra referido. Esta actividad hace parte del compromiso del contratista con la calidad y conformidad de los trabajos ejecutados, así como con el cumplimiento de las observaciones formuladas por la supervisión e interventoría del proyecto.

Con el propósito de evidenciar las acciones correctivas realizadas, se incluye un cuadro comparativo acompañado de registro fotográfico, donde se muestra el estado inicial de los elementos observados y su correspondiente estado posterior a la intervención.

DETALLES OBSERVADOS Y SUBSANADOS

A continuación, se presenta el cuadro comparativo en el que se relacionan las observaciones realizadas durante la inspección, junto con la descripción de las intervenciones efectuadas por el contratista para atenderlas. Cada detalle subsanado se encuentra documentado con evidencia fotográfica que respalda la veracidad de la ejecución correctiva.

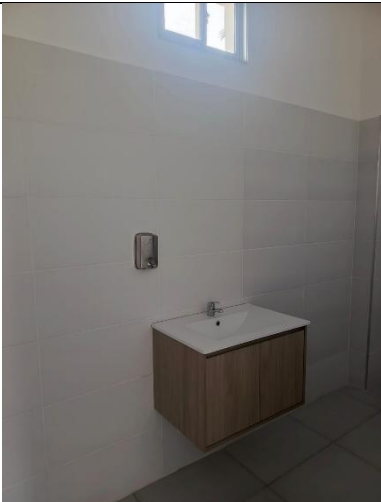
ANTES	DESPUES
	

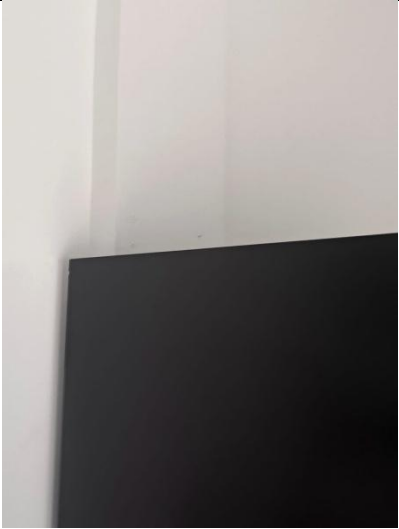




	
	
Malos acabados en tarima de auditorio	Zócalos sucios
	

OTROS DETALLES:

LIJADO DE ZÓCALOS 	SOPORTE DE VIDEO BEAM 
DETALLES PUERTA VEHICULAR 	SOPORTE DE CONTROLES DE AIRE 
JABONERA BAÑO DE DESPACHO 	LAVATRAPEROS 

LIMADO WIN TARIMA	CORRECCIÓN SEGUROS DE VENTANAS
	
SOPORTE DE ARCHIVADOR	
	



CONCLUSIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a las observaciones formuladas durante la visita técnica del 04 de junio de 2025, realizando las intervenciones necesarias para corregir los detalles de acabados señalados. Las acciones correctivas se ejecutaron de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión, contribuyendo al adecuado cierre técnico del proyecto.

Se adjuntan las imágenes correspondientes que evidencian el estado anterior y posterior de cada observación atendida. Con esto, se reitera el compromiso del contratista con la calidad de la obra y se deja constancia documental del cierre de estas novedades.

No obstante, quedamos atentos a cualquier observación adicional que la supervisión o la entidad contratante considere pertinente, en aras de garantizar la satisfacción plena con los resultados entregados y asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Atentamente,

CONSORCIO REMODELACION SUR
NIT: 901.839.216-4
CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA